



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	LUNES 29 DE JUNIO DE 2026	SESIÓN No. 179 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL **DÍA LUNES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ; PRIMER SECRETARIO: C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. VOCALES: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y C. DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO.

EFFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PERMITIR QUE EL CIUDADANO PUEDA CONTRAER MATRIMONIO O REALIZAR UN DIVORCIO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 118 Y 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL NEPOTISMO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. GILBERTO PEÑA MACÍAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SE SUMAN AL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PRESUNTO DESACATO AL CUMPLIMIENTO EN CONTRA DE LOS MAESTROS ESTATALES Y FEDERALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. CARLOS EUGENIO CONTRERAS GUERRERO, DIRECTOR JURÍDICO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 695 Y 699, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE VALORES UNITARIOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, DERIVADOS DE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR REGIO FRANCIA, S.A. DE C.V. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 758, 760, 783 Y 790, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. 4 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 748, 750, 765 Y 780, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU DESISTIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PROMOVIDA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18943/LXVVI RELATIVO A LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y AL NO RESULTAR PROCEDENTE LA PETICIÓN, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18943/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NEUTRO, INCLUYENTE Y NO SEXISTA EN LA LEY MENCIONADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO J. TUEBA CARRANZA, COORDINADOR GENERAL DE STARTUP RENISSANCE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL PRESUNTO USO ILEGAL DE UNA FORMULA PATENTADA, COMETIDO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL C. DOROTEO TREVIÑO PUENTE, PARA REALIZAR LOS BOMBARDEOS DE NUBES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO POR 30 AÑOS, A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 21-051-001 UBICADO EN LA AVENIDA SAN FERNANDO, NÚM. 650 DE LA COLONIA VALLE DE SANTA MARÍA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. OFICIO SUSCRITO POR LA C. SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO, EN DONDE SE HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN Y GARANTICEN EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES, EVITANDO CUALQUIER MEDIDA LEGISLATIVA O ADMINISTRATIVA QUE IMPLIQUE RETROCESOS EN LOS AVANCES ALCANZADOS EN LA MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ACUERDO 002 RELATIVO A LA APERTURA DE LA DILIGENCIA E INVESTIGACIONES DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEA ANEXADO EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA, ACUERDE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "... DE TURNARSE EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR. GRACIAS".

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 35 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE LAS CAMPAÑAS, JORNADAS, MÓDULOS O BRIGADAS DE VACUNACIÓN SEAN ORGANIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDADES SANITARIAS COMPETENTES, QUEDANDO PROHIBIDO QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS AJENAS AL SECTOR SALUD LAS ORGANICEN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN, ATIENDAN Y DEN SEGUIMIENTO URGENTE A LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE AGUA POTABLE, BAJA PRESIÓN Y DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE SOLICITARLE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS".

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

18. ESCRITO SIGNADO POR SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO, Y CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. QUISIERA PEDIRLE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, SOLICITAR A LA PRESIDENCIA, UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS TRES ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL FALLECIDOS EL FIN DE SEMANA EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS, NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER; CON MOTIVO DE ESTOS LAMENTABLES SUCESOS, REITERAMOS NUESTRO RESPETO Y SOLIDARIDAD HACIA LAS FAMILIAS DE LOS ELEMENTOS CAÍDOS EN UN HECHO QUE HA IMPACTADO PROFUNDAMENTE LA CONCIENCIA DE TODO NUEVO LEÓN, CON EL RECUERDO DE QUIENES ENTREGARON SU VIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER; QUE ELLO SEA INSPIRACIÓN PARA FORTALECER NUESTRA UNIDAD Y COMPROMISO COLECTIVO, PUES SU LEGADO NOS RECUERDA LA IMPORTANCIA DE SERVIR CON HONOR Y VALENTÍA”.

C. PRESIDENTA: “SE CONCEDE EL MINUTO DE SILENCIO”.

SE CONCEDIÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LOS TRES ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE PERDIERON LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS, NUEVO LEÓN. Q.E.P.D.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, COMPAÑEROS. DESCANSEN EN PAZ LOS TRES ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE PERDIERON LA VIDA”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA VICEPRESIDENTA, DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ TOMAR SU LUGAR, PARA PRESENTAR UN ASUNTO EN LO GENERAL DESDE LA TRIBUNA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 84, 90 Y 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; ME PERMITO PROPONER QUE SE CONVOQUE A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LOS ACTOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL SE DESENVUELVEN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALMENTE CONFERIDAS, POR LO QUE LE RESULTAN APLICABLES LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INVOLABILIDAD FRENTE ANTE LOS OTROS PODERES

PÚBLICOS. ASÍ ENTONCES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUENTA CON LA FACULTAD DE ACORDAR POR SÍ, EL CONVOCAR AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA DESAHOGAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. CABE DESTACAR TAMBIÉN QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA SIDO ABSOLUTA AL RECONOCER QUE LA FACULTAD DE LEGISLAR PUEDE SER EJERCIDA LEGAL Y CONSTITUCIONALMENTE TANTO EN LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES COMO EN SESIONES EXTRAORDINARIAS; PUES EL ÚNICO LÍMITE ES ACOTARSE A LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE LLAMADO. POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, SE PROPONE LA CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER ASUNTOS SOBRES LOS CUALES RESULTAN DE ESPECIAL IMPORTANCIA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR BRINDE OPORTUNO DESPACHO, ADVIRTIÉNDOSE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE CONSTRUIR LOS CONSENSOS PARA SU DESAHOGO ANTE EL PLENO, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN **SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO** DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **SEGUNDO.** – DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONOCERÁ DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
1	18740, 18940 Y 18943 / LXXVII	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE, EN SU CASO, PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN; FIRMA UNA SERVIDORA. Y SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ORADORES REGISTRADOS.

NO HABIENDO ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE EL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA HOY, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ.